

30417

Quito, 19 de marzo de 2015.

Señor

PATRICIO MANUEL ECHESI TANDAYAMO

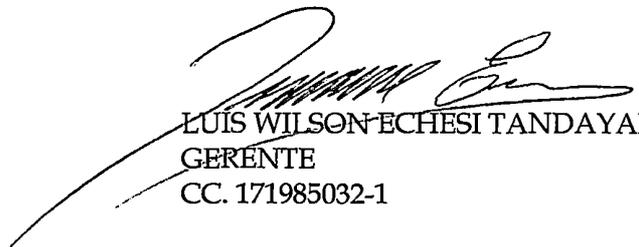
Ciudad:

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta de Socios de la Compañía ECHESI CONTRUCCIONES & ACABADOS Cía. Ltda., en cesión realizada el día 18 de marzo del 2015, decidió por unanimidad designar a Usted en el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por el período estatutario de CUATRO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atributos que constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía ECHESI CONTRUCCIONES&ACABADOS Cía. Ltda.

CONSTITUCIÓN: 20 de febrero del 2015, Notaría Primera del Cantón Mejía, Dr. Luis Guanoquiza Chillagana.

INSCRIPCIÓN: LIBRO REGISTRO MERCANTIL, número repertorio 11717, fecha de inscripción 16 de marzo del 2015 bajo el número 1299.



LUIS WILSON ECHESI TANDAYAMO
GERENTE
CC. 171985032-1

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE, de la Compañía ECHESI CONTRUCCIONES & ACABADOS Cía. Ltda.
Quito, 19 de marzo de 2015.



PATRICIO MANUEL ECHESI TANDAYAMO
PRESIDENTE
CC. 171434087-2


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21081
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7134
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/03/2015
FECHA ACEPTACION:	19/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECHESI CONSTRUCCIONES & ACABADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

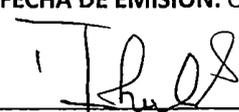
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714340872	ECHESI TANDAYAMO PATRICIO MANUEL	PRESIDENTE	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1299 DEL:16/03/2015.- NOT. PRIMERA DEL:20/02/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA-RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI